

SEÑORES ACCIONISTAS DE IMI DEL ECUADOR S.A.

Cumplo en presentar a ustedes el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de **2018**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 231 de la Ley de Compañías, y Resoluciones aplicables.

En el año 2018, no pudimos cumplir con las proyecciones de ventas en gran parte por la situación económica del país, que afecta al sector productivo, en especial a las cementeras que son nuestros principales clientes, motivo por los cuales obtuvimos una pérdida en el ejercicio fiscal, incrementada por el impuesto a la renta mínimo.

Con el objeto de cumplir con contratos suscritos con nuestros principales clientes: UCEM – Guapan, UCEM-Chimborazo y Unacen Otavalo, importamos 11.875.26 toneladas de yeso de origen peruano y 77.742.52 toneladas de yeso de origen mexicano con un precio mayor. Con dichas importaciones tenemos inventario hasta Abril del 2019 y cumplir con la demanda de los citados clientes.

Nuestros ingresos por ventas locales con tarifa 0%, exportaciones netas y otros ingresos por servicios ascendieron a la cantidad de US\$3,888,612.81 versus nuestros costos y gastos que sumaron US\$3,893,071.29.

Esta Administración ha cumplido con el pago de las obligaciones bancarias contraídas con el Banco Bolivariano C.A. en los respectivos vencimientos, así como las obligaciones tributarias, municipales y patronales, estando al día en el pago de las mismas.

Esta Gerencia General también ha cumplido con las disposiciones del Código de Trabajo, reglamento y resoluciones aplicables; así como con todos los requerimientos del Ministerio de Relaciones Laborales. A nuestros trabajadores se les ha pagado oportunamente todas sus remuneraciones y beneficios sociales. No hemos tenido mayores problemas de origen laboral y las relaciones obrero-patronales se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Hemos atendido las necesidades económicas de nuestro personal, otorgando los préstamos emergentes que ellos nos han solicitado. La Administración también ha cumplido con el Reglamento de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se deja constancia que esta administración ha solicitado las correspondientes autorizaciones a la Junta General de Accionistas y al Directorio para la celebración de aquellos actos y contratos necesarios, cumpliendo con todas las resoluciones de dichos Organismos de Control.

Durante el ejercicio económico no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

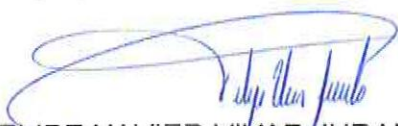
Esta administración también se ha preocupado de dar fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales reflejan una pérdida neta por valor de US\$4,458.48, si la comparamos con la utilidad del ejercicio 2017 que fue de US\$ 41,953.42; pérdida neta más el impuesto a la renta mínimo de US\$39,757.75, que genera una pérdida contable total de US\$44,216.23, la misma que propongo sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.

En el año 2019, confiamos que la situación económica del país se recupere, en especial el sector de la construcción, de esta forma habrá una mayor demanda de yeso por parte de las cementeras, que son nuestros principales clientes. Esta Gerencia General además mantendrá operativa la flota naviera y continuaremos buscando en el mercado clientes para el alquiler o fletamento de nuestras naves.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza brindada a mis funciones como Gerente General y Administrador de la empresa.

Guayaquil, Marzo del 2019



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL